



Un espacio que se renueva y renueva los desafíos

La Feria de Ciencias, Arte y Tecnología constituyen un espacio colectivo, amplio y extendido en el territorio provincial con la finalidad de dar conocer y hacer público –al menos en parte- la labor que realiza la escuela, tomando la voz de sus actores. Este año en el marco de un escenario de alta complejidad suscitado por la emergencia sanitaria mundial, el desafío se renueva generando un fuerte cambio de la estructura formal y una necesaria reorganización institucional que busca nuevas e interesantes estrategias de comunicación; involucrando fuertemente a las familias como participes necesarias.

En un contexto de enseñanza no presencial -y en algunos casos recientemente bimodal- nos proponemos continuar con la apertura de este espacio de manera virtual. Allí, cada escuela podrá mostrar cómo logró la continuidad pedagógica, cómo se resignificó, cómo avanzaron en el recorrido de *“..reconfigurar las propias propuestas de enseñanza con una doble intencionalidad pedagógica: por un lado, destinada a los estudiantes; y por el otro a las familias.” (ME:2020)*

Tal como queda expresado en el Marco General de los Materiales "Aportes para la Reorganización y Priorización Curricular 2020", el contexto de pandemia además de inédito, nos enfrenta también con la necesidad de redoblar el esfuerzo por recuperar premisas claves que atraviesan el campo educativo, aunque desde sentidos renovados. En este marco, hacer públicas las prácticas desarrolladas desde la virtualidad, representará otra oportunidad para repensar la enseñanza desde su carácter colectivo.



Feria de Ciencia, Arte y Tecnología Provincial Virtual

Se invita a participar hasta **un (1) trabajo** de cada institución de la provincia que se inscriba en tiempo y forma en el Formulario Web habilitado a tal efecto, al que se podrá acceder desde <https://acyt.lapampa.edu.ar/index.php/feria-de-ciencias/2020/inscripciones> . Estos trabajos recibirán un reconocimiento de participación institucional que se hará extensivo a estudiantes y familias.

Se sugiere que cada institución pueda identificar y compartir experiencias en las que se visibilicen rasgos distintivos de la enseñanza y el aprendizaje en el contexto de la no presencialidad o bimodalidad. Experiencias que permitan a docentes, estudiantes y sus familias, compartir la manera en que han observado un hecho o un fenómeno natural, una problemática o una necesidad de la sociedad, u otras situaciones que despertaron su curiosidad e interés y explicar lo aprendido en ese proceso.

El periodo de inscripción y presentación de las experiencias online será entre el 22 de Octubre y el 6 de Noviembre; cualquier modificación en las fechas mencionadas aparecerá publicada en la página web del Ministerio de Educación y serán comunicadas a cada Coordinación de Área. Los trabajos pueden corresponder a los campos de conocimiento, espacios o unidades curriculares propuestos por cada nivel, y modalidades del Sistema Educativo Provincial. Podrán participar también trabajos de áreas integradas.

Cada propuesta presentada, será compartida en la página web del Ministerio de Educación, en el espacio de Feria de Ciencias. A la vez, desde el microsítio, las experiencias podrán explorarse por Nivel/Modalidad y Espacios curriculares. Allí los visitantes podrán dejar sus comentarios e inquietudes que serán recibidas por el grupo de trabajo.

En caso de llevarse a cabo la Instancia de Feria Nacional, los Equipos Técnicos del Ministerio de Educación harán una selección de experiencias para participar de la misma.



Presentación de las propuestas en la Feria Virtual

Para participar de esta invitación cada institución educativa seleccionará a su interior –con la participación de sus docentes y/o integrantes de la comunidad- una propuesta, considerando la importancia de hacer visibles los aspectos relevantes del desarrollo de la experiencia en estas inéditas circunstancias motivadas por la pandemia. Estas serán inscriptas y relatadas a través de un Formulario web (<https://acyt.lapampa.edu.ar/index.php/feria-de-ciencias/2020/inscripciones>) desde el cual el/la docente documente la experiencia que cuente con el aval del Equipo de Gestión y Coordinador de Área para su participación en la instancia provincial virtual. En dicho formulario se requerirán datos de identificación de la propuesta y documentación de la experiencia.

1-Datos identificatorios:

- Título de la experiencia.
- Aval del Equipo de Gestión y Coordinador de Área para su participación:
- Nombre del Establecimiento: Email oficial:
- Localidad: Teléfono:
- Coordinación: Email:
- Apellido y nombre del docente: DNI del docente:
- Teléfono del docente: Email del docente:
- Cantidad de alumnos participantes:
- Nivel
- Modalidad
- Campo del conocimiento/Espacio curricular/Unidad:
- Eje temático:
- Saberes/Capacidades:
- Sala/Grado/Año/Ciclo/Sección:



2- Documentación de la experiencia: La comunicación de la experiencia se llevará a cabo a partir de: un Registro Narrativo, un Registro Fílmico, una Galería de Imágenes. Además se podrá anexar, de manera optativa, un segundo registro audiovisual. Para la presentación de esta documentación cada institución creará una carpeta en el Drive del correo oficial, nombrada: Localidad - Institución; cuyo Link deberá ser cargado obligatoriamente en el formulario de inscripción. Para visualizar el tutorial –paso a paso- de creación de una carpeta Drive y la copia del enlace en el formulario pueden acceder a:

<https://acyt.lapampa.edu.ar/index.php/feria-de-ciencias/2020/instructivo-inscripcion>

❖ **Registro Narrativo:** elaborado por el/la docente en el que se relatan aspectos sustantivos de la experiencia didáctica desarrollada por alumnos/as; que tendrá una extensión máxima de 2 carillas A4; tipografía para título Calibri 12 en negrita, tipografía de texto Calibri 11, texto justificado, interlineado 1 punto. En la solapa derecha del sitio acyt.lapampa.edu.ar, dentro de la categoría 2020, podrán descargar la plantilla para completar el registro haciendo clic en “Registro Narrativo”. Allí deberán tipiar el relato de la experiencia considerando los siguientes aspectos:

- Título de la experiencia, eje temático, localidad, institución educativa, Área del conocimiento/espacio curricular.
- Breve contextualización del grupo de estudiantes involucrados, detallando el grado y ciclo, y miembros de la comunidad, si corresponde.
 - ¿Qué grupo institucional motoriza la experiencia?
 - ¿Quiénes participan en el desarrollo de la experiencia? ¿Cómo?
 - ¿Están involucrados otros actores educativos y de la comunidad?



- Otros aspectos relevantes:
 - ¿Cuál es la situación que da inicio a la propuesta de trabajo, en el marco de los Diseños Curriculares Provinciales? (situación problemática, conflicto, necesidad institucional o de la comunidad entre otros en el marco de los Diseños Curriculares o de los Aportes para la reorganización y priorización curricular 2020).
 - ¿Cómo debieron modificar su práctica a partir del trabajo en la particular situación que se generó en torno a la pandemia?
 - ¿Cómo se organizó el vínculo o interacción con el grupo clase virtual /no presencial para la realización de la propuesta (Mensaje de texto, video llamada, correos electrónico, clases virtuales, entre otros.)
 - ¿Qué conocimientos previos se ponen en juego?, ¿qué saber/es se espera que los alumnos logren en vinculación con los materiales curriculares provinciales?, ¿qué saberes se priorizaron? ¿qué propósitos de enseñanza se plantearon en relación a estos saberes y situación inicial?, ¿qué objetivos de aprendizaje se plantearon en relación a estos saberes y situación inicial?
 - ¿Qué acciones específicas se desarrollaron/se desarrollan en el marco de la experiencia? ¿Dónde y cómo se llevaron/se llevan a cabo? ¿En qué espacios y tiempos escolares se realizan/realizaron?
 - ¿Qué logros evidenciaron? ¿Con qué instrumentos los identificaron y registraron?

- ❖ **Registros AUDIOVISUALES:** elaborado por docentes o adultos responsables de la propuesta. Estos registros deberán contar indefectiblemente con la Autorización de imagen y voz de todas las personas que aparezcan en ellos (en el margen derecho de la página acyt.lapampa.edu.ar , dentro de la categoría 2020, podrán ingresar en “Autorización de Estudiantes” y “Autorización de Adultos”, las que quedarán a resguardo en la Institución; y serán requeridos ante cualquier eventualidad. Se incluirán un máximo de tres registros:



Video 1: de hasta un minuto y medio de duración. Este instrumento documentará el desarrollo de la propuesta a través del relato de un/a alumno/a que fue participe. Estará relacionado con el itinerario de actividades de manera que describa los diferentes momentos del proyecto. Deberá especificar: Título del trabajo, Institución, Localidad, Sala/ Grado/ Año.¹

Galería de imágenes: Esta constará de un máximo de 10 fotos en formato JPG que documente de manera significativa los diferentes momentos del proyecto.

Video 2 (opcional): de hasta dos minutos de duración. Este material que ampliará la muestra podrá estar compuesto por registros gráficos o audiovisuales (carpeta de trabajo, fotografías, video, infografía, testimonios de alumnos/as y sus familias, entrevistas, entre otros).

Si las acciones de la propuesta se hubieran realizado a través de Redes Sociales o Blogs se sugiere compartir los enlaces de los Registros Audiovisuales en el Registro Narrativo.

Todos los registros serán exhibidos en la página web del Ministerio de Educación, en el espacio de Feria de Ciencias, Arte y Tecnología.

1 Consejos para grabar un video en casa:

Usá el celular horizontal

Buscá un lugar silencioso, apagá tv, radio y alejate de artefactos que hagan ruido.

Tratá de buscar lugares bien iluminados (ya sea con luz natural o artificial) y que la luz esté de frente a tu posición, iluminándote.

Si tienes auriculares con micrófono, usalos. Esto va a permitir captar mejor tu voz.

No es necesario que el plano sea de cuerpo entero -a la altura de los brazos está bien.